



Grupo Parlamentario Popular



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición No de Ley sobre "CENTROS TERRITORIALES DE RTVE", a Instancias del Diputado, D. Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, que actualmente se tramita en el Congreso de los Diputados, no recoge en su texto una parte básica e irrenunciable de la actividad que actualmente desarrolla RTVE a través de sus Centros Territoriales en las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas.

Es incomprensible que la labor que actualmente realizan dichos centros a favor del desarrollo de la cohesión interterritorial pueda quedar en el olvido en el futuro texto normativo, por lo que es necesario tanto el mantenimiento como la potenciación de la actividad de los Centros Territoriales de RTVE, por ser instrumentos irrenunciables para cumplir satisfactoriamente las funciones de servicio público que tienen encomendados.

El Centro de Producción de TVE en Canarias, es uno de los centros territoriales más activos de todo el Estado, con programas específicos para Canarias.

La Dirección General de TVE, sin embargo, pretende aplicar un plan de viabilidad para intentar sanear la situación económica del ente televisivo. Esta decisión podría comportar un recorte de la plantilla, cifrado entre un 50% y un 60% de su personal, y una drástica reducción de su producción.



Grupo Parlamentario Popular

El Grupo Parlamentario Popular no cree conveniente la disminución de la producción de TVE en Canarias, y también considera importante para el desarrollo del sector audiovisual canario, que la actividad del Centro de Producción de TVE en Canarias pueda continuar elaborando programas propios, incluso para el conjunto de España. Ambas cosas se verían seriamente comprometidas si se aplicase el mencionado plan de viabilidad en este Centro de TVE.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias considera que la estructura territorial de RTVE permite enlazar más estrechamente el servicio público que presta con las necesidades sociales de cada territorio y, por ello, insta al Gobierno de Canarias a que solicite del Gobierno de la Nación el mantenimiento y potenciación de su actual red de centros territoriales para poder atender satisfactoriamente las demandas regionales y favorecer su papel vertebrador del conjunto del Estado.
2. El Parlamento de Canarias expresa su reconocimiento a la tarea que ha hecho y hace RTVE en Canarias, así como su contribución al pluralismo informativo y, en consecuencia, manifiesta la necesidad de reforzar al máximo su actividad en Canarias y, específicamente, sus propias producciones.
3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación y de la Dirección General de RTVE, en orden a que:



Grupo Parlamentario Popular

- a) Garantice la continuidad de las emisiones y producciones de TVE en Canarias.
- b) Adopte las medidas necesarias para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de los empleados y profesionales de TVE en Canarias.

Canarias, 2 de Marzo de 2006.


El Político
Fdo. Jorge Rodríguez Pérez